PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2025

Señora
Andrea Yulieth Puentes Hernández
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390070 de 2025
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G20
Dependencia Articulación con la Media Técnica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7390070 del año 2025

Yo **Edwin Parmenio Cañon Mozo** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79990854** de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($45.381.842,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511)

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de desarrollo de software en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Se realizaron los planes de trabajo concertado, para la guía 5 y guía de inducción con los grupos a cargo	Planes concertados https://drive.google.com/drive/folders/1Ts_7Q2H0GIvlXdOOl6a7LlKcZVyOr2CZ?usp=drive_link
2	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía	Se realizó seguimiento al proceso de etapa productiva ajustando listas de chequeo para revisión de proyectos del	LISTAS DE CHEQUEO https://drive.google.com/drive/folders/1C1gABYUPuQrPW0YJXvyBXJ3dirjg092c?usp=sharing

	GFPI_G_040 "Guía etapa productiva proceso formativo", GFPI_G_014 "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	técnico en programación de software.	
3	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se preparó y orientó y la formación de los grupos de acuerdo con la programación asignada por la coordinación	Constancia de Instructores MARZO y Franjas de intervención marzo https://drive.google.com/drive/folders/1jpLce0u0ZiA0vp6oRmnT45HW9RfVzf-t?usp=drive_link
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó/programó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/145LLNQZvs_J0QPIZHiIV0vq0dQkGHewO?usp=drive_link
5	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz.	Se realizó solicitud a la coordinadora del colegio Arbolizadora baja sobre la situación de algunos aprendices ausentes aparentemente por perdida de año con el fin de realizar los procesos correspondientes ante el SENA	Correo con reporte de aprendices ausentes. https://drive.google.com/drive/folders/1Aw1eLHCHtVHqYvEDjmGcDR3R_xdKE2f0?usp=drive_link

6	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Se realizó solicitud a la coordinadora del colegio Arbolizadora baja sobre la situación de algunos aprendices ausentes aparentemente por perdida de año con el fin de realizar los procesos correspondientes ante el SENA	Correo con reporte de aprendices ausentes. https://drive.google.com/drive/folders/13uHm3E6V5mlnvYdVxBsJbr4o5OhFo5iW?usp=drive_link
7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó/programó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/1TY0N1NORbuavlHyf-SNIXkHZ8qq2-Cws?usp=drive_link
8	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Se impartió formación técnica de acuerdo con las estrategias y las actividades de las guías del programa Técnico en programación de software.	Guías y material de apoyo https://drive.google.com/drive/folders/1UpuypeBgwmlRpLRpdcC-cQ-j7oY82FRm?usp=drive_link
9	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó/programó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/1On0o-EQzux8Z12mKqrKKo72-RZAYlLpt?usp=drive_link
10	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y	Se realizó el presente informe de ejecución contractual.	Informe de ejecución contractual. https://drive.google.com/drive/folders/1qDTG6i8R5OfLVLo2nWdqL7ecWjkss6lm?usp=drive_link

	plataformas indicadas por el SENA.		
11	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó/programó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/1Ws-rt2Mj0fS9VMU6uUiDn3fX-qifYSIG?usp=drive_link
12	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó/programó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/12GoZMzMln3UQGTgOj1ow1xAPP2z3Abtr?usp=drive_link
13	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	Se ejecutó la formación correspondiente al programa técnico en programación de software en las fichas: 3149652,3149653, 2925018, 2925020 y 2925033 de acuerdo con el manual de articulación.	Franjas de intervención fichas y asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1S1yQ3vzWnV-a_aF6rDB-7IAuIiJx3aHd?usp=drive_link
14	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo	Se desarrolló la planeación de la formación de acuerdo con la planeación pedagógica y líneas de tiempo del programa técnico en programación de software.	Líneas de tiempo. https://drive.google.com/drive/folders/1dsaK9rIpGM2Yf2yndpANUmswxmDWmznf?usp=drive_link

	con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.		
15	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Se socializó con los aprendices de grado 10 el reglamento del aprendiz SENA durante el proceso de inducción	Portafolio de aprendices (Lista de asistencia y base de datos). https://drive.google.com/drive/folders/1WPY99n4o_rtlTCtLkGP68V6oix7kyUu_?usp=drive_link
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se participó en la reunión mesa de trabajo el día 08 de marzo de 2025, donde se trataron temas de la cuenta de cobro y obligaciones contractuales.	Acta mesa de trabajo 08 de marzo. https://drive.google.com/drive/folders/1FEEDqbIUlC_dVDMGclZtMMNI0kAj8NW5?usp=drive_link
17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Se verificó los elementos y equipos de la sala SENA al inicio y final de las jornadas de formación.	Registro fotográfico del ambiente de aprendizaje. https://drive.google.com/drive/folders/1UZHu0QnV0lk462SDHkf8TjAbCXdiQpuE?usp=drive_link
18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó/programó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/1KXGHuHaBwfyclGqofvUqF23VBcydOxJP?usp=drive_link

19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se realizó la actualización de la base de datos ARL de los aprendices de grado 11 de las fichas 2925018, 2925020 y 2925033	Base de datos ARL 11 https://drive.google.com/drive/folders/1-ZhlkJONc0as3xXYHEXfEesPArxrOgGn?usp=drive_link
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se realizó la actualización de las actas de formación compartida y acompañamiento a colegios privados.	Actas de formación compartida y acompañamiento a colegios privados. https://drive.google.com/drive/folders/1FhmuvyyN06BbG5fV0l71eQAsZbGiW_W0?usp=drive_link

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió el servicio de desplazamiento fuera			

	de los municipios de cobertura del CDA			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 84740616 de la planilla, operador Mi Planilla periodo de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



Firma
Edwin Parmenio Cañon Mozo
Contratista
C.C. No. 79990854

Recibí a satisfacción:

Firma
Andrea Yulieth Puentes Hernández
Supervisora) Contrato No. CO1.PCCNTR.7390070 de 2025
Instructor G20

11-9303-104

Bogotá, D.C.

LA COORDINADORA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DEGESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN HACE CONSTAR QUE:

El grupo de instructores relacionados en la siguiente tabla del programa de Articulación, están programados para cumplir las horas correspondientes en Sofiaplus y su reporte quedara cargado a más tardar el 30 de marzo. Se relacionan (61) instructores de los diferentes programas articulados con los colegios.

ítem	Nombre instructor	No Documento
1	EDNA MAGNOLIA PINEDA VALBUENA	28947283
2	NAYUBI ROJAS MARIN	1097665563
3	MARTHA PATRICIA MILA LABACUDE	51988969
4	GLORIA STELLA RODRIGUEZ QUIROGA	40378873
5	CARLOS JULIO RUIZ FUTINICO	79361299
6	JAVIER ORLANDO DE LA PEÑA ÁVILA	79689743
7	VIVIANA ANDREA GUZMAN LUNA	21018827
8	INGRID CRIOLLO GARCIA	51949554
9	ANDREA CAROLINA NAVAS TELLEZ	1098698335
10	ANGIE ROA CUESTA	52904708
11	FREIL EDUARDO SOLER CUBIDES	79703780
12	AMINTA AVILA JIMENEZ	52010032
13	JUAN DAVID RUIZ RUIZ	1030635637
14	GILBERTO MOLINA CASALLAS	80150634

15	MICHAEL YAMIR ZUÑIGA MEJIA	1118807500
16	MOISES ANTONIO GOMEZ CAMPO	85462710
17	JOSE GERSAIN HERRAN CASTAÑEDA	80065065
18	CLAUDIA YANNETH JIMENEZ SALGADO	52850338
19	OSCAR DAVID MURIEL CERQUERA	80818022
20	PAULA ANDREA LLANO MAZABEL	66779136
21	ALEXIS VIDALES MORALES	79892124
22	JULIAN CAMILO MATURANA MARTINEZ	1053334212
23	ANGIE PAOLA GALINDO CALAO	1098784671
24	ROSSANA TOVAR BUITRAGO	1026251439
25	ORLANDO JAVIER BERMUDEZ VELOZA	1014232917
26	JULIAN FELIPE AREVALO LOPEZ	1019048516
27	JOSE ANDRES ORTIZ BELLO	79792673
28	DIEGO ARMANDO CLAVIJO MURILLO	1032369590
29	DAVID ORLANDO REINA LANDINEZ	91219964
30	DIANA PATRICIA DIMATE CARVAJAL	1016060531
31	ANDRES FELIPE BULLA VARELA	1030580817
32	HEYDE MARCELA PINILLA ANTONIO	1033707371

33	RUBER ALBEIRO BARRIOS RODRIGUEZ	1110539602
34	JAIME ALBERTO BOHORQUEZ TORRES	79458673
35	CARLOS ANDRES MORENO BUENAÑOS	12023246
36	SONIA JANITH ALMARIO PERDOMO	26442229
37	RAMIRO RAFAEL ROMERO BORJA	1116545932
38	EDWIN PARMENIO CAÑON MOZO	79990854
39	HECTOR JULIAN PAMPLONA OSPINA	80218266
40	BERNARDO BETANCOURT LOPEZ	5992333
41	JOHANN SNEYDER QUINTERO ZAPATA	1036603618
42	OSCAR JAMIR ORTEGA ACUÑA	80904714
43	HENRY CAICEDO CAICEDO	19467363
44	JOAN JAVIER REYES ATENCIO	3800591
45	RUBER ALBEIRO BARRIOS RODRIGUEZ	1110539602
46	LUIS HARLEY PEDRAZA TRIANA	79600575
47	ESTALIN CELORIO ANGULO	1111747379
48	PABLO DE JESÚS SUAREZ OSPINO	80004919
49	OSCAR ANDRES HERRERA DIAZ	86075122
50	LUIS ALBERTO MARTINEZ CHAPARRO	79632295

51	LEYNY YISEL NOVOA VIDES	1121876207
52	NURY STELLA GODOY MONTAÑO	52346063
53	ANDREA MARCELA CÁRDENAS NIÑO	1024523796
54	GUILLERMO EDUARDO GONZÁLEZ TARAZONA	79626996
55	CLAUDIA MARCELA VARGAS	40042798
56	ANYELA MARCELA MORENO PAEZ	52370544
57	PAOLA ALEXANDRA GALEANO ROJAS	52424756
58	LEONARDO ANDRES LOPEZ SANCHEZ	11225860
59	JANNEZ MILSON URREGO QUIROZ	79589627
60	ANYELA MARCELA MORENO PAEZ	52370544
61	LUZ LADY VASQUEZ BALLEN	21017060

Cordialmente

Andrea Yulieth Puentes Hernández
Coordinadora Articulación con la Educación Media